OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN DE YANAYACU

Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMC-2022-012

RUC: 20605324127

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina

Ubicación: LORETO / MAYNAS / FERNANDO LORES

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 411-2022-GRL-GGR-GRDFFS-

UGFFSPM

Inicio y fin de vigencia del Plan: 01/12/2022 - 30/11/2024

Zafra: 2022-2024 Volumen del Plan(m3): 4918.77

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

MATHEWS CUMAPA EDWIN RICARDO

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 03/08/2023, Término: 08/08/2023

Nro Res. Inicio PAU:

00123-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 71.2275U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° Especies Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen % del volumen



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		corta	aprobado (m3)	movilizado segun reporte de extracción (m3)	movilizado sin autorización (m3)	movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Capirona decorticans Capirona	PC 02	771.339	415.276	415.276	100%	53,8%
2	Capirona decorticans Capirona	PC 01	1189.75	1184.925	181.73	15,3%	15,3%
3	Ceiba samauma Huimba	PC 02	145.434	72.065	72.065	100%	49,6%
4	Ceiba samauma Huimba	PC 01	279.431	132.483	15.685	11,8%	5,6%
5	Maquira coriacea Capinuri	PC 01	897.407	800.153	178.475	22,3%	19,9%
6	Maquira coriacea Capinuri	PC 02	1605.39	1605.39	1922.343	119,7%	119,7%

Fuente: Resolución N° 00123-2024-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

0.000	oboot vacionos: copocido forcotaleo que justinican da extraoción									
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)					
1	Ceiba samauma Huimba	PC 1	279.431	132.483	71.297					
2	Capirona decorticans Capirona	PC 1	1189.75	1184.925	103.999					
3	Maquira coriacea Capinuri	PC 1	897.407	800.153	25.654					

Fecha de Ingreso al Observatorio: 02/09/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 04:37:54

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la in <mark>formación en</mark> dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				

^{*}Balance de extracción de fecha: 31/07/2023